PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 16 de octubre de 2026

VISTO la Ley Provincial Nº 65, Decreto Provincial Nº 2621/93 y Resolución In.Fue.Tur Nº 574/24 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial Nº 65, de la cual este Instituto es autoridad de aplicación, creó el Registro Provincial de Empresas y Actividades Turísticas, estableciendo la obligatoriedad para las personas físicas o jurídicas de inscribirse en dicho Registro para ejercer como prestadores turísticos en la Provincia.

Que la empresa denominada comercialmente "CARAVANA", cuya responsable es ALFARO, Paola Analy - C.U.I.T. Nº 27-35464189-0 requiere registrarse en este Instituto a los fines de ejercer como prestador turístico realizando cinco (05) servicios en la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., "Parque Nacional Tierra del Fuego", "City Tour Ushuaia", "Traslado Aeropuerto/Hotel", "Lagos" y "Puerto Almanza", según lo detallado en el itinerario de la Nota con fecha 09 de agosto de 2026.

Que la empresa mencionada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución In.Fue.Tur Nº 574/24 para ser inscripto como Prestador Convencional.

Que en virtud de la Inscripción que se solicita, se le comunica al interesado que, para el ejercicio de su actividad, deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Provincial Territorial Nº 338.

Que la presente inscripción tendrá vigencia por el plazo de dos (2) años desde el día de su firma.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, Decreto N° 3184/23 y Resolución N° 808/26.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: INSCRIBIR en el Registro Provincial de Prestadores Convencionales, Registro Nº 2170/26, a la empresa denominada comercialmente "CARAVANA", cuya responsable es ALFARO, Paola Analy - C.U.I.T. Nº 27-35464189-0, para realizar cinco (05) servicios , en la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., según lo detallado en el itinerario de la Nota con fecha 09 de agosto de 2026, que se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTICULO 2º: HACER SABER al responsable que en el caso de incorporar nuevas actividades como Prestador Convencional deberá declarar obligatoriamente la actividad bajo apercibimiento de ser sancionado.

ARTICULO 3º: HACER SABER al responsable que deberá dar cumplimiento a las

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

reglamentaciones nacionales, provinciales y/o municipales según corresponda en materia de transporte, y toda otra que para la actividad se encuentren vigentes. Como así también que deberá llevar adelante las prestaciones contando con un guía de turismo habilitado por este organismo.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que la presente inscripción tendrá vigencia hasta el 16/10/2028.

ARTICULO 5º: NOTIFICAR a la Dirección de Transporte de la Provincia.

ARTÍCULO 6°: NOTIFICAR al interesado una vez que se cuente con la constancia de habilitación de la autoridad provincial en materia de transporte.

ARTÍCULO 7°: NOTIFICAR al interesado, enviar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO Nº 902/2026

INFUETUR
mmr
clr

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2026.10.16 12:19:38 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO Nº 902/2026

1. Parque Nacional Tierra del Fuego:
Inicio: Alojamiento del pasajero en la ciudad de Ushuaia.
Desarrollo de la actividad: Recorrido por la Ruta Nacional Nº 3 hasta el Parque Nacional Tierra del Fuego. Visita a la Estación del Tren del Fin del Mundo (opcional), Bahía Ensenada Zaratiegui, Correo del Fin del Mundo, Lago Acigami/Roca, Centro de Visitantes Alakush, Laguna Verde y Bahía Lapataia.
Finalización: Alojamiento o centro de la ciudad del pasajero en la ciudad de Ushuaia.
Horario de salida: 8 hs o 14hs
Horario de regreso: 13.30 o 18.30hs
Duración total aproximada: 6 horas

2. City Tour Ushuaia:
Inicio: Alojamiento del pasajero en Ushuaia.
Desarrollo de la actividad: Recorrido por los principales atractivos de la ciudad de Ushuaia, incluyendo el cartel de Ushuaia, Bahía Encerrada, Paseo de las Rosas, el puerto turístico, el centro histórico y la Avenida San Martín. Visita al Mirador del Aeroclub Ushuaia y al Mirador de Las Hayas.
Finalización: Alojamiento del pasajero o centro de la ciudad de Ushuaia.
Horario de salida: 10 hs o 14hs
Horario de regreso: 12h hs o 16hs
Duración total aproximada: 2 horas

3. Traslado Aeropuerto/Hotel

4. Lagos:
Inicio: Alojamiento del pasajero en la ciudad de Ushuaia.
Desarrollo de la actividad: Ruta Nacional Nº 3. Recorrido por el valle de los ríos Olivia y Las Cotorras. Primera parada en el Mirador Carbajal. Segunda parada en el Museo de motos para degustar el gin y conocer la historia del museo, luego se continua el recorrido hasta el Mirador Paso Garibaldi. Visita a la Estancia La Carmen, y la orilla del Lago Fagnano y, según la modalidad de la excursión, disfrutar de un almuerzo en Villa Las Cotorras. Regreso a Ushuaia por la Ruta Nacional Nº 3.
Finalización: Alojamiento del pasajero o centro de la ciudad de Ushuaia.
Horario de salida: 08:30 hs
Horario de regreso: 16:30 hs
Duración total aproximada: 8 horas

5. Puerto Almanza:
Inicio: Alojamiento del pasajero en la ciudad de Ushuaia.
Desarrollo de la actividad: Ruta Nacional Nº 3 y continuación por la Ruta Provincial J.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

Primera parada Museo de motos y segunda parada en Laguna Victoria. Arribo a Puerto Almanza. Recorrido por el puerto. Tiempo libre para almorzar en un restaurante local (opcional, según modalidad de la excursión). Regreso a Ushuaia.
Finalización: Alojamiento del pasajero o centro de la ciudad de Ushuaia
Horario de salida: 9hs
Horario de regreso: 15.30 hs
Duración total aproximada: 6 a 7horas.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2026.10.16 12:19:59 -03'00'